



## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna DNAI N°16/2016, referido a los resultados de la Evaluación de los Sistemas de Programación de Operaciones y Presupuesto, del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2014 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, de la Caja Petrolera de Salud.

El presente trabajo tiene como objetivo evaluar la eficacia de los sistemas de administración y control interno del Sistema de programación de Operaciones (SPO), y del sistema de Presupuestos (SP) de la Caja Petrolera de Salud, del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2014 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

El objeto del examen, comprende la evaluación y análisis de la documentación relativa al Sistema de Programación de Operaciones (SPO), y del Sistema de Presupuestos (SP) de la Caja Petrolera de Salud, y otra documentación inherente a la auditoría.

### Logros Significativos

El siguiente logro significativo fue identificado en el proceso de la auditoría sobre las actividades ejecutadas durante la gestión 2015:

- ✓ Aprobación del Programa Operativo Anual y Presupuesto 2015

### Como resultado de la evaluación efectuada se identificó las siguientes deficiencias:

- 2.1 Falta de revisión y/o ajustes al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones.
- 2.2 Inexistencia del Plan Estratégico Institucional 2015 a 2019.
- 2.3 Falta de emisión de Instructivos a las Administraciones del interior, para la realización del análisis de la situación y evaluación del entorno.
- 2.4 Incoherencia en la elaboración del Programa de Operaciones Anual.
- 2.5 deficiencias en la remisión de información trimestrales de la evaluación de ejecución del POA 2015.
- 2.6 Falta de remisión de Evaluación del POA 2015, al Honorable Directorio para su aprobación.
- 2.7 Falta de remisión y/o actualización al Reglamento Específico de Presupuestos.
- 2.8 Falta de elaboración del cronograma de ejecución de gastos.
- 2.9 Inexistencia de la Programación de la Ejecución Presupuestaria con el Flujo Periódico Estimado de Recursos.
- 2.10 Falta de límites financieros para la elaboración del Programa de Operaciones Anual y Presupuestos.
- 2.11 Incumplimiento a los plazos establecidos para la presentación del Programa de Operaciones Anual y el Anteproyecto de presupuestos 2015.
- 2.12 Falta de presentación mensual del informe físico de ejecución del presupuesto de recursos y gastos.